

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 006
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **006-CP02-ASJUR** DE FECHA CATORCE (14) DE FEBRERO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022019050 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°.-DECLARAR RESPONSABLE** AL SEÑOR ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.1.086.725.034 Y MARTIN CASTILLO QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.12.830.302 EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA NAVE "KAMIJULI" CON MATRICULA NO. CP-02-0798, POR INFRINGIR EL CODIGO DE INFRACCION NO.034 "NAVEGAR SIN LA MATRICULA Y/O LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, VIGENTES" DE LA RESOLUCION NO. 386 DE 2012. **ARTÍCULO SEGUNDO°.** EN CONSECUENCIA, **CONFIRMAR** LA MULTA IMPUESTA EN EL REPORTE DE INFRACCION NO. 10409 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, EQUIVALENTE A 2.00 SMLMV POR UN VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.656.232). **ARTÍCULO TERCERO°.-** ARCHIVASE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022019050, ADELANTADA EN CONTRA ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.086.725.034 Y MARTIN CASTILLO QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.12.830.302 EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN RESPECTIVAMENTE DE LA NAVE "KAMIJULI" CON MATRICULA NO. CP-02-0798, POR PAGO DE LA SANCION IMPUESTA. **ARTÍCULO CUARTO°.** **NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LOS SEÑORES ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.086.725.034 Y MARTIN CASTILLO QUIÑONES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.12.830.302 EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN RESPECTIVAMENTE DE LA NAVE "KAMIJULI" CON MATRICULA NO. CP-02-0798 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO QUINTO°.** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE MARZO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02